



HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Turismo, se turnó el tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTES

Que con fecha 26 de septiembre de 2018, el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó el tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, al que se dio lectura en la Sesión de Pleno, celebrada el día 26 de septiembre de 2018, el cual se turnó a comisiones, para el estudio y análisis de su contenido y emitir el dictamen respectivo.

En sesión de Pleno realizada el 29 de septiembre de 2016, se presentó la Comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, presentado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, la cual fue turnada a la Comisión de Turismo, para su estudio análisis y opinión.

Del estudio y análisis realizado por la Comisión de Turismo, se llegó a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Conforme a lo señalado en el artículo 60 fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado, presentar dentro del periodo comprendido el día 15 y 30 de septiembre de cada año, el informe que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado y señale con precisión, el ejercicio del presupuesto y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo en su caso las incidencias por las que éste se hubiese modificado y proponiendo los medios para mejorarla

El Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



por el artículo 281, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Comisión de Turismo, es competente para conocer y dictaminar los asuntos materia de su competencia, relativos al Turismo, conforme a lo establecido en los artículos 64 fracciones I y VIII y 94 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Referente al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, la Comisión de Turismo, dará seguimiento a las acciones que en materia de turismo se establecen en dicho plan, que tienen como objetivo aprovechar el potencial turístico del Estado, con el fin de verificar que se dé cabal cumplimiento a las mismas, las cuáles deben estar señaladas en los informes que guarda la Administración Pública Estatal, que sean presentados cada año, por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

En materia de Turismo, es competencia de esta Comisión, glosar el tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, mismo que señala sustancialmente lo siguiente:

“Se incrementó y actualizó el acervo fotográfico y de video del Estado de Michoacán, con una erogación de 350 mil pesos. Para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial mundial de las fiestas indígenas dedicadas a los muertos, se firmaron convenios con los ayuntamientos de las regiones turísticas de Pátzcuaro, Zamora, Uruapan, la Costa, Morelia y País de la Monarca, se aplicó un millón 257 mil pesos en favor de 16 municipios y 32 comunidades, localidades, sociedades y empresas. En términos de afluencia turística, en 2017 se estima que se recibieron 8 millones 470 mil turistas y visitantes. Se captó una derrama económica de 10 mil 548 millones de pesos.

Con una inversión total de un millón de pesos; 500 mil pesos de origen federal y 500 mil pesos estatal, se realizaron un foro y 27 capacitaciones en gestión de la cocina mexicana, taller de diagnóstico, mapeo de la cadena productiva turística y marketing por redes sociales a 950 prestadores de servicios en 12 municipios de las regiones turísticas de Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Costa, Oriente, Tierra Caliente, Zamora y los ocho Pueblos Mágicos.

Fue desarrollado un programa emergente de mantenimiento y restauración en el Campamento Rancho Viejo Los Azufres, en las cabañas y albercas con recurso



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



propio. Hubo un aumento de visitantes, 0.55 por ciento más con respecto al periodo pasado y un 16 por ciento en comparación con el 2016. Se contribuyó al fortalecimiento del turismo en Michoacán, con una derrama económica en la región de aproximadamente 15 millones de pesos.

En materia de promoción turística se ejecutaron acciones por 11 millones 545 mil pesos con los ingresos propios obtenidos a través del arrendamiento del inmueble hotelero estimados en 16 millones 500 mil, el grupo hotelero invirtió 6 millones 900 mil pesos para mantenimiento, conservación y remodelación. En beneficio de 194 familias.

Se imprimió el primer mapa turístico en sistema Braille para la inclusión de las personas con discapacidad visual en el acceso a la información turística.

La SECTUR en coordinación con el Ayuntamiento de Zitácuaro realizó un viaje de tres días al destino Sol y Playa en el Municipio de Lázaro Cárdenas en beneficio de 42 adultos mayores quienes visitaron por primera vez el mar.

778 adultos mayores fueron beneficiados con 10 campamentos recreativos a diferentes sitios turísticos de la República Mexicana como Bucerías Nayarit, Catemaco Veracruz, Ixtapa Zihuatanejo, Aguascalientes, Mazatlán y Guanajuato, con una inversión estatal de 34 mil 600 pesos.

Se entregaron seis certificaciones en establecimientos turísticos, de manejo administrativo distintivo M, en manejo higiénico de alimentos distintivo H, y prevención de enfermedades distintivo punto limpio. Con la concurrencia de 3 millones de pesos 50 por ciento federal y 50 por ciento estatal se desarrollaron 25 capacitaciones a 600 prestadores de servicios turísticos de 18 municipios en gestión de la cocina mexicana patrimonio de la humanidad, inglés comercial turístico y desarrollo de productos turísticos.

En materia de promoción turística, se realizaron un total de seis campañas de promoción para las principales temporadas turísticas fortaleciendo la imagen turística de Michoacán.

El festival de la gastronomía michoacana en su décimo quinta edición del encuentro de cocina tradicional, tuvo la participación de 55 equipos de cocineras tradicionales provenientes de las siete regiones turísticas del Estado. Se aplicó una inversión de 9 millones 970 mil pesos de origen estatal, se registró una afluencia de 15 mil personas.



Con una inversión de 960 mil pesos de origen estatal, se apoyó a 24 municipios para reforzar la atención a los visitantes durante las fiestas y celebraciones de semana santa 2018 en las siete regiones turísticas, destacando el apoyo al Tianguis Artesanal del Domingo de Ramos en Uruapan y los ocho Pueblos Mágicos.

Michoacán fue sede de 25 congresos y convenciones con una afluencia de 13 mil consumidores de productos y servicios en negocios locales con una pernocta promedio de más de dos días.

La décimo quinta edición del festival internacional de cine de Morelia, se efectuó con una inversión de 10 millones de pesos de origen estatal y un millón de pesos para el sexto festival internacional de cine fantástico, terror y ciencia ficción tuvo una afluencia de más de 600 asistentes internacionales en el Pueblo Mágico de Tlalpujahuá.

Se asistió a la feria internacional de turismo (FITUR) en Madrid, España, se generaron 90 citas con empresarios y tour operadores internacionales con una inversión estatal de 292 mil pesos. En Mazatlán, Sinaloa, se realizaron 935 citas de negocios con diversos oferentes de servicios turísticos.

Durante el festival nacional de la gastronomía mexicana Comali en la Ciudad de México, se participó con una representación de las cocineras de la región de Pátzcuaro y restaurantes michoacanos, además se promovió la artesanía y los festivales del Estado.

Con 210 mil 600 pesos de origen estatal y 99 mil pesos del Fideicomiso para el Fomento y Promoción de la Actividad Turística (FIFOPRATUR), se participó en la caravana de México en California de los Estados Unidos de Norteamérica, presentando los principales atractivos turísticos del Estado a 200 agentes de ventas internacionales.

Con una inversión estatal de 900 mil pesos, se realizaron nueve viajes de familiarización dirigidos a poco más de 70 comunicadores de la prensa nacional e internacional y tours operadores visitando las regiones del País de la Monarca, Morelia, Pátzcuaro, Zamora y Uruapan.

Para el fortalecimiento de la Ruta Don Vasco, se apoyó a 53 empresas con equipamiento productivo, capacitación, consultoría y estrategias de



comercialización principalmente a cocineras tradicionales de los municipios de Salvador Escalante, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, con una inversión de 5 millones 936 mil pesos; 4 millones 936 mil pesos de origen federal y un millón estatal.

Michoacán como punto estratégico en la geografía nacional ha sido sede de 518 eventos locales, nacionales e internacionales, entre exposiciones, congresos y convenciones, además de eventos culturales, políticos, académicos y sociales recibiendo aproximadamente 498 mil personas con estas acciones el Gobierno del Estado a través de CECONEXPO captó 21 millones 463 mil 91 pesos, con la generación de 4 mil 470 empleos temporales.

El Planetario Lic. Felipe Rivera, único en la Región Bajío, es un espacio de divulgación científica y punto turístico cultural, atendió a 61 mil 516 visitantes, con una recaudación de 912 mil 240 mil pesos. El planetario móvil, atendió a 10 mil 540 michoacanos de los municipios de Maravatío, Salvador Escalante, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Charapan, Huandacareo, Erongarícuaro, Cherán, Tzitzio, Zinapécuaro, Huetamo y comunidades de Morelia.

La Expo Fiesta Michoacán 2018 benefició a productores, artesanos y ganaderos michoacanos que ofrecieron sus productos a 630 mil visitantes con una derrama económica de 654 millones de pesos. El Pabellón Michoacán expuso la riqueza de los ocho pueblos mágicos; Angangueo, Cuitzeo, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Tacámbaro, Jiquilpan, Tlalpujahua y Santa Clara del Cobre. Además de la oferta gastronómica de las cocineras tradicionales y de productores y artesanos michoacanos.

La Expo Fiesta Michoacán 2018 benefició a productores, artesanos y ganaderos michoacanos que ofrecieron sus productos a 630 mil visitantes con una derrama económica de 654 millones de pesos. El Pabellón Michoacán expuso la riqueza de los ocho pueblos mágicos; Angangueo, Cuitzeo, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Tacámbaro, Jiquilpan, Tlalpujahua y Santa Clara del Cobre. Además de la oferta gastronómica de las cocineras tradicionales y de productores y artesanos michoacanos.

En coordinación con la federación, se realizaron cinco capacitaciones dirigidas a 150 guías de turistas, cocineras tradicionales, emprendedoras y empresarios del sector turístico y 26 capacitaciones para fortalecer el manejo higiénico de alimentos y el empoderamiento de las mujeres para 650 empresarios del sector turístico, en



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



los municipios de Uruapan, Morelia, Salvador Escalante, Erongarícuaro, Queréndaro, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Paracho y Zinapécuaro.

286 inscripciones se incorporaron al Registro Nacional de Turismo, destacando los establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, tour operadores, agencias de viajes, transporte turístico, balnearios y/o parques acuáticos, campos de golf y guías de turistas. Se realizaron 60 clasificaciones de estrellas a establecimientos de hospedaje para beneficio de los prestadores de servicios de las regiones turísticas de Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Costa, Oriente, Tierra Caliente y Zamora.

En el último trimestre 2017 se aplicaron recursos para el desarrollo de infraestructura turística, por 55 millones 800 mil pesos; 25 millones 900 mil de subsidio federal, 12 millones 400 mil pesos de origen estatal y 17 millones 500 mil de origen municipal.

Se concluyeron obras de infraestructura en el País de la Monarca, la tercera etapa de la construcción de la zona gastronómica y artesanal del Santuario de la Mariposa Monarca en el Ejido El Rosario Municipio de Ocampo, con una inversión bipartita y paritaria de 5 millones de pesos entre el estado y la federación en beneficio de 17 familias. Se rehabilitaron fachadas en la Calzada de las Yácatas y la explanada artesanal del Pueblo Mágico de Tzintzuntzan con una inversión de 9 millones 900 mil pesos; 4 millones 900 mil de origen federal, 2 millones 500 mil estatal y 2 millones 500 mil municipal.

Adicionalmente se iniciaron los trabajos de mejoramiento de la imagen urbana de la plaza principal y su entorno en Santa Clara del Cobre, Municipio de Salvador Escalante, con 4 millones 900 mil pesos de origen federal, 2 millones 500 mil estatal y 2 millones 500 municipal. Con una inversión de 12 millones de pesos de los cuales 4 millones de origen federal, 4 millones estatal, 4 millones municipal se realizó el mejoramiento de la imagen urbana de banquetas, iluminación y mobiliario urbano en portales Hidalgo, Morelos, Matamoros, Aldama, Guerrero, y Allende, así como la recuperación del pavimento del anillo vial de la plaza Vasco de Quiroga del centro histórico de Pátzcuaro.

Con la modernización de la iluminación escénica de la Catedral de Morelia, se fortalece a este destino, además generará un ahorro de más del 50 por ciento en su consumo eléctrico. La modernización requirió una inversión de 16 millones de pesos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



Se formalizó con la federación el convenio del PRODERMAGICO en el que se comprometió una inversión de 62 millones de pesos, de los cuales 25 millones 200 mil corresponden a subsidio federal, 23 millones 500 mil pesos estatales y 13 millones 500 mil municipales.

Dicha infraestructura se orienta a los siguientes destinos turísticos para los Pueblos Mágicos de Santa Clara del Cobre y Pátzcuaro, se mejoró la imagen urbana de la plaza principal y su entorno, en Angangueo se terminó el centro gastronómico en el Santuario de la Mariposa Monarca del Rosario, Municipio de Ocampo, se trabaja en la cuarta etapa de la construcción de 15 locales más de la zona gastronómica y artesanal. Mientras en la región Morelia, se realizó la primera etapa de la imagen urbana, la rehabilitación de plazas del centro histórico y construcción de sanitarios en la localidad de Capula, Municipio de Morelia. Finalmente para la Región Costa. Se está mejorando la señalética turística, de los municipios de Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana.

El impuesto del dos por ciento del hospedaje ha recaudado 11 millones 684 mil pesos.

Con una inversión de 11 millones 125 mil pesos de origen estatal se promovió al destino Michoacán en los mercados de Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Puebla y Querétaro, así como en el interior del estado.

Se realizaron las campañas de promoción y difusión en los estados circunvecinos de Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Puebla y Querétaro, con una inversión total de 25 millones 385 mil pesos; 10 millones 680 mil recurso estatal, igual cantidad aportó el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y 4 millones 25 mil pesos de particulares. Participamos en el Roadshow de Michoacán en Texas, Chicago y Los Ángeles, con la presentación de los principales atractivos de Michoacán a 270 agentes de ventas especializados en el destino y en colaboración con Traveler's Guide to México, Volaris, Aeroméxico, y el Consejo de Promoción Turística de México.

En Los Ángeles California, se llevó a cabo la celebración Noche de Muertos en Michoacán, con muestras de gastronomía, artesanía, música, danza y dos exposiciones de obra plástica con artistas michoacanos, con una asitencia de 6 mil personas.”



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



A la Secretaría de Turismo, se le asignó para el ejercicio fiscal de 2018 un presupuesto de 129 millones 579 mil 853 pesos el cual es 3.4 por ciento mayor al presupuesto que le fue asignado para el ejercicio fiscal 2017, lo que significa un aumento de 4 millones 308 mil 634 pesos.

En el Anexo de Inversión Pública, se menciona que en la ejecución de obras en apoyo a la actividad turística del Estado, se invirtieron 50 millones 392 mil 654 pesos, de los cuáles 21 millones 392 mil 654 pesos, fueron recursos de origen federal que son el 42.01 por ciento del total invertido en este rubro, 12 millones de pesos de origen estatal que representan el 23.56 por ciento y 17 millones 535 mil pesos fueron de procedencia municipal que equivalen al 34.43 por ciento.

En el Anexo de Inversión Pública, se observa que solamente en siete municipios de los ciento trece, que integran el Estado de Michoacán, de los cuáles cuatro tienen localidades catalogadas como Pueblos Mágicos, se realizaron obras en apoyo al desarrollo turístico. Los cuáles son los siguientes: Angangueo, Cojumatlán de Régules, Morelia, Ocampo, Pátzcuaro, Salvador Escalante y Tzintzuntzan, los que están ubicados en las regiones Lerma-Chapala, Oriente, Cuitzeo y Pátzcuaro.

De los recursos invertidos en el Estado de Michoacán, en apoyo al turismo, 21 millones 637 mil pesos fueron aplicados en obras y/o acciones de cobertura estatal como son: apoyo a las festividades de Noche de Muertos, participación de Michoacán en eventos, apoyo a las festividades de Semana Santa, festivales de la gastronomía michoacana y mexicana, apoyo a micro y pequeña empresa. Asimismo, se apoyó con recurso de origen estatal al Festival Internacional de Cine de Morelia, con 10 millones de pesos y al Festival de Cine Fantástico y de Terror con un millón de pesos.

En campañas de difusión y promoción turística se invirtieron 25 millones 385 mil pesos de los cuáles 10 millones 680 mil pesos fueron de recurso estatal y el Consejo de Promoción Turística de México, aportó una cantidad igual y 4 millones 25 mil pesos fue aportado por particulares.

Asimismo, en el texto del informe se señala que respecto al Impuesto del dos por ciento Sobre Servicios de Hospedaje, a la fecha de presentación de este informe, se habían recaudado 11 millones 684 mil pesos.

De acuerdo a lo mencionado en el texto y en el Anexo de Inversión Pública del tercer informe, podemos apreciar que en la mayoría de los municipios del Estado, no hubo inversión de recursos para la ejecución de obras en apoyo a la actividad turística,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



siendo beneficiados únicamente siete municipios. Posiblemente se haya favorecido a un mayor número de municipios en lo que respecta a la promoción turística.

En el texto del informe, no se menciona la cantidad de turistas que visitaron el Estado, en el periodo que se informa. Sin embargo, de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Turismo del gobierno del Estado, para el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2018, se tenía una estimación de la llegada de 8 millones 374 mil turistas y visitantes y se esperaba cerrar el 2018 con una cifra superior a los 9 millones de turistas, y la derrama económica sería superior a los 11 mil millones de pesos.

En base a los datos mencionados anteriormente, se considera que en el 2018 se tendría un incremento de 530 mil turistas que representa un aumento de aproximadamente el 6.25 por ciento con respecto al 2017, y la derrama económica se incrementaría en 452 millones de pesos que significan un crecimiento del 4.28 por ciento.

De lo anterior, se observa que la actividad turística en el Estado, se ha incrementado y cada año aumenta el número de turista y visitantes nacionales y extranjeros que lo visitan, debido principalmente al gran potencial turístico que tiene, toda vez que cuenta con una gran cantidad de atractivos para ofrecer a los visitantes como son: culturales, históricos, arquitectónicos, gastronómicos y artesanales.

Para darle seguimiento al desarrollo del turismo en la Entidad, sería positivo que la Secretaría de Turismo emita los principales indicadores de la actividad turística por trimestre, que muestre el número de turistas y visitantes que llegan al Estado, la derrama económica y el número de empleos generados, y al mismo tiempo se indique la variación que existe en dichos indicadores con respecto al mismo periodo del año anterior, y en caso de que exista decremento en los mismos, analizar las causas y aplicar las medidas necesarias para revertir esa situación.

Con la liquidación del Consejo de promoción Turística de México, Michoacán dejará de recibir el apoyo que le brindaba este Consejo en la promoción turística del mismo, en el país y en el extranjero, lo que puede influir en la disminución del flujo turistas que visiten la Entidad. Por lo cual va a ser necesario que la Secretaría de Turismo del Estado, cubra las acciones que en esa materia realizaba este organismo.



El turismo en Michoacán, es una actividad dinámica que ha sostenido un ritmo de crecimiento en los últimos años, sin embargo es indispensable que el Gobierno del Estado, destine los recursos necesarios al sector turismo para que su crecimiento sea más grande, a efecto de atraer un mayor número de turistas, lo que producirá mayores beneficios para la población y la economía estatal.

Es conveniente impulsar el turismo sostenible en el Estado, ya que es una herramienta estratégica de desarrollo económico local, que representa una gran oportunidad en algunas zonas que tienen pocas alternativas de actividad económica. A su vez como parte del sector de servicios ofrece oportunidades para el surgimiento de empresas locales, asimismo ofrece numerosas oportunidades de trabajo y negocio para hombres y mujeres.

También se debe fomentar, promocionar y apoyar el desarrollo del turismo alternativo en el cual la naturaleza es el principal componente de la oferta turística, toda vez que hasta las regiones más apartadas del Estado cuentan con escenarios, biodiversidad y otros atractivos que permiten la conformación de nuevos productos dirigidos a turistas interesados en descubrir e interactuar con la naturaleza y con la población de las comunidades.

Es indispensable fortalecer la actividad turística en los destinos turísticos consolidados que se encuentran en el Estado, para que se mantengan en la preferencia de los turistas. Al mismo tiempo, se deben realizar acciones de promoción y fomento turístico, así como la ejecución de obras de infraestructura turística en más municipios y/o regiones del Estado, con el objeto de establecer nuevos destinos turísticos lo que permitirá incrementar la oferta turística del Estado.

La actividad turística en Michoacán se encuentra íntimamente ligada a la actividad artesanal, toda vez que el turismo es una oportunidad de apoyar al desarrollo social y económico de las comunidades rurales locales con vocación artesanal, ya que es un importante recurso para un turismo que gusta apreciar las expresiones del arte en diversos materiales, por lo cual es necesario promover turísticamente las localidades y/o regiones del Estado, en donde se elaboran artesanías.

Por la importancia económica que tiene y por los beneficios que produce el turismo, se considera conveniente, que la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado realice las acciones necesarias, para que de su presupuesto asignado invierta en obras de infraestructura turística, con el fin de que municipios que cuenten con potencial turístico y que aún no explotan la actividad turística, se puedan integrar a



la misma, con el propósito de que sus habitantes gocen de las utilidades económicas y sociales que genera el turismo.

Es indispensable que a la Secretaría de Turismo, cuente con el presupuesto necesario para que realice de manera eficiente sus funciones, debiendo aplicar estratégicamente dichos recursos, a efecto de impulsar y desarrollar el potencial turístico que tiene la Entidad, para posicionarse como uno de los principales destinos turísticos del país.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción XI y 133 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el 6° fracciones I, X, XI y XII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, y el artículo 58 párrafo quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, la Auditoría Superior de Michoacán será quien realice la revisión y fiscalización de los recursos públicos en aspectos específicos presupuestales, en los cuáles tenga interés la Comisión de Turismo.

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto y en el contenido de los artículos 62 fracción XXVIII, 63, 64 fracción I, III y VIII, 94, 243 párrafo tercero, 244, 245 y 281, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Dictamen con proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se recomienda al Gobernador del Estado, haga las acciones necesarias para que se asigne a la Secretaría de Turismo el presupuesto adecuado, que le permita realizar sus funciones de manera eficiente, a efecto de que se un mayor impulso a la actividad turística del Estado, con el objetivo de atraer un mayor número de turistas y visitantes.

SEGUNDO.- Se sugiere al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, gire sus instrucciones para que los programas de turismo implementados actualmente sean susceptible de ser supervisados, medidos y auditados, incluyendo indicadores de medición de cada uno de estos, y que la Secretaría de Turismo, emita un informe trimestral al respecto.

TERCERO.- Se solicita al Gobernador del Estado, instruya a la Secretaría de Turismo, para que se promueva la creación de nuevos destinos turísticos, que permita integrar a mas localidades y municipios a la actividad turística, a efecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA



ampliar y diversificar la oferta turística del Estado, con el objetivo de atraer un mayor número de turistas, con lo cual se facilite la consolidación del desarrollo turístico de la Entidad.

CUARTO.- Se sugiere al Titular del poder Ejecutivo Estatal, para que gire sus instrucciones a la Secretaría de Turismo con el propósito que se impulse en el Estado el turismo sostenible, que permita fomentar el desarrollo de zonas con pocas alternativas económicas, y al mismo tiempo, realice acciones de promoción y fomento turístico para impulsar el desarrollo del turismo alternativo o de naturaleza, el cual es susceptible de realizarse en todos los municipios que integran el Estado.

QUINTO.- Se solicita al Gobernante Estatal, para que de sus indicaciones a la Secretaría de Turismo, con el fin de que haga las gestiones necesarias para establecer como producto turístico a las artesanías michoacanas lo que posibilitará ampliar la oferta turística de la Entidad, y al mismo tiempo apoyar la economía de las localidades y regiones en donde se elaboran las mismas.

SEXTO.- Se recomienda al Gobernador del Estado, para que de sus indicaciones a la Secretaría de Turismo, con el fin de que en su Programa Operativo Anual 2019, contemple realizar inversiones en obras y/o acciones en un mayor número de regiones y municipios con el fin de avanzar en la consolidación de Michoacán, como un Estado eminentemente turístico.

SÉPTIMO.- Comuníquese al ciudadano Gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO.- Morelia, Michoacán de Ocampo, a 30 de enero 2019.

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. ARACELI SAUCEDO REYES
PRESIDENTA

DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
INTEGRANTE

DIP. ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA
INTEGRANTE